

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA AMORTIGUACION TOTAL AUSTROSHOCK CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte del mes de marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Francisco Quevedo y Av. 12 de Octubre, se reúnen los socios que conforman la compañía AUSTROSHOCK CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los mismos, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en relación al 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Se verifica el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes socios: Diego Leonardo Ríos López propietario de 190 participaciones de US\$1,00 cada una; Jaime Andrés Ríos López propietario 150 participaciones de US\$1,00 cada una; y José Alejandro Ríos López propietario 60 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un capital social de US\$ 400,00.

Los socios presentes, dueños del 100% del capital social nombran como Presidente de la Junta al Ingeniero Andrés Ríos y como Secretario al Ingeniero Diego Ríos, posterior a lo cual declaran instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.
3. Destino de las utilidad de ejercicios anteriores

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la

operatividad de la empresa en el año 2013. Este informe es aprobado por unanimidad.

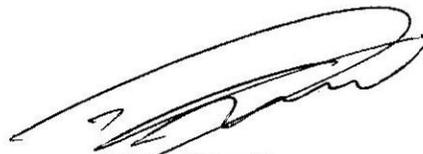
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

- 3. Destino de las Utilidades de Ejercicios Anteriores:** los socios consideran que las utilidades de ejercicios anteriores se utilice para la absorción de pérdidas de años anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00.



Andrés Ríos L.
Presidente



Diego Ríos L.
Secretario



José Ríos L.
Gerente